



se realiza en condiciones óptimas para el operario a la vez que se controla perfectamente la actividad de la operación.

10 Para lo anterior, según la referida patente principal, se dispone de un bastidor organizado sobre ruedas preferentemente dotadas de bandejas neumáticos, sobre cuyo bastidor se previene un asiento para el operario, incluso con
15 adición de una armadura de toldo. En este bastidor se articulan los brazos porta-herramientas, las cuales se hincan por la propia acción del arrastre y que en casos de gran duración digo dureza del suelo, previenen unos contrapesos que facilitan la dicha penetración. Esta disposición ha quedado
20 ampliamente demostrada en la practica que presenta unas ventajas nunca alcanzadas con modelo anteriores de arados arrastrados por semovientes, no obstante lo cual, la experiencia ha aconsejado la introducción de las mejoras que se preconizan y consistentes esencialmente en la disposición de graduación mecánica de la altura de las herramientas de trabajo, de
25 manera que la hinca de las mismas se condicione a este mecanismo prescindiendo de la simple acción gravitatoria aun cuando esta sea reforzada por los contrapesos previstos para los brazos. Esta misma disposición de graduación mecánica de la altura de los brazos porta-herramientas, mejora asimismo
30 las condiciones del arado en cuanto se refiere a los transportes sin trabajo, ya que mediante la elevación de las herramientas permite la circulación por cualquier camino sin riesgo de que las rejas puedan deteriorar la superficie de rodadura.

35 El dispositivo principal que permite la obtención de las mejoras indicadas, consiste en un mecanismo irreversible de husillo sin fin calado sobre una corona solidarizada



con un tambor de arrollamiento de un cable cuyas extremidades actúan directamente sobre partes oponentes de la semiar
40 madura móvil que comprende los brazos articulados, de mane-
ra que convenientemente guiados por roldanas soportadas en
el bastidor del vehículo, ocasionan la elevación o descenso
de esta armadura móvil en la magnitud deseada por el conduc-
tor, el cual manualmente acciona un volante fácilmente acce-
45 sible calado sobre el propio árbol que en su extremidad co-
rrespondiente se solidariza al husillo sin fin. La disposi-
ción de este mecanismo con angulación mínima de paso que
condiciona la irreversibilidad, se considera necesaria por
cuanto que esta misma condición fija el posicionado en altu-
50 ra de las herramientas sin dependencia de sistema alguno de
freno.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se
acompaña una hoja de dibujos en los que se representa esque-
máticamente la invención que a continuación y con referencia
55 a los mismos, se describe detalladamente.

En dichos dibujos:

La figura 1ª, es un esquema del mecanismo de actua-
ción en altura de los brazos porta-herramientas.

La figura 2ª, es una vista posterior de un arado
60 perfeccionado según la invención, en posición de transporte,
o sea con los brazos totalmente elevados.

La figura 3ª, muestra lateralmente el mismo arado
con los brazos porta-herramientas en una altura intermedia.

Según queda representado en los dibujos, el basti-
65 dor (1) provisto de medios de rodadura (2), medios de engan-
che (3) y asiento (4), soporta un árbol (5) rematado superior-
mente en volante (6) e inferiormente en un husillo sin fin



70 (7) que engrana en irreversibilidad sobre la corona (8) solidaria de un tambor (9) de arrollamiento del cable (10), una de cuyas extremidades, tras guiarse en la roldana (11) soportada en la armadura de asiento, enlaza con la cadena (12) de acoplamiento en la parte superior de la armadura móvil formada por los brazos porta-herramientas (13), en tanto que la otra extremidad enlaza de manera semejante con la parte inferior de la misma armadura para ocasionar, en el giro pertinente del volante, el descenso opo-
75 nente de los mismos brazos.

Podrán ser variables las formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

80 Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades características reivindicadas en la Patente principal en tanto que no se opongan a la realización de las mejoras preconizadas.

N O T A :

85 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo, las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio
90 del PRIMER CERTIFICADO DE ADICIÓN que se solicita.

1ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente de Invención núm. 319.221, esencialmente c a r a c t e -



95 r i z a d a s por la disposición de un mecanismo irrever-
sible de husillo sin fin calado en corona dentada solidaria
de un tambor de arrollamiento de un cable de tiro cuyas ex-
tremidades adecuadamente guiadas actuan en oposición sobre
la parte superior e inferior de la armadura móvil en articu-
lación constituida por los brazos porta-herramientas.

100 2ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Paten-
te de Invención núm. 319.221, según la reivindicación ante-
rior, caracterizadas porque el árbol sobre el que queda ca-
lado el husillo sin fin se prolonga superiormente a la es-
tructura de la armadura principal del arado para rematarse
en un volante accesible por el conductor sentado en el asien-
to del arado.

110 3ª.- Mejoras introducidas en el objeto de la Paten-
te de Invención núm. 319.221, según reivindicaciones anterio-
res, caracterizadas porque los medios de guiado de los rama-
les del cable de tiro se constituyen preferentemente en rol-
danas soportadas sobre la armadura principal del arado y de
las cuales la correspondiente a la elevación y que ataca en
la parte superior de la armadura móvil se establece sobre el
propio mástil de soporte del asiento del conductor.

115 4ª.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PA-
TANTE DE INVENCION Núm. 319.221 por PERFECCIONAMIENTOS EN
ARADOS DE TIRO POR SEMOVIENTES".

=.=.=.=.=

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,



que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 31 de Julio de 1.968.

P. A.

Modesto Posa
P. P.



FIG. 1.

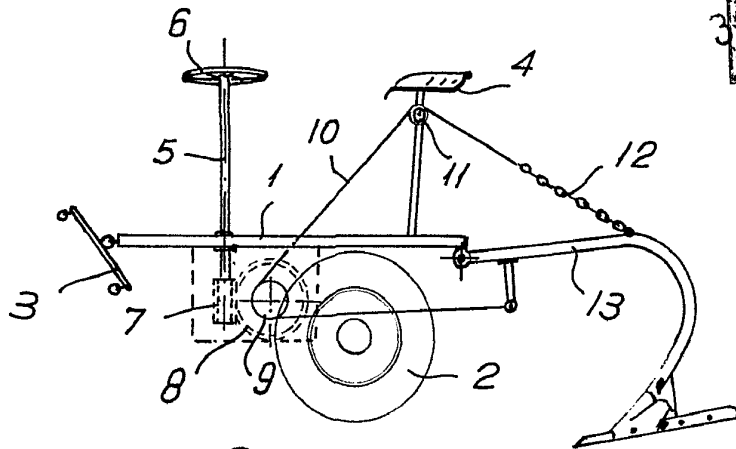


FIG. 2.

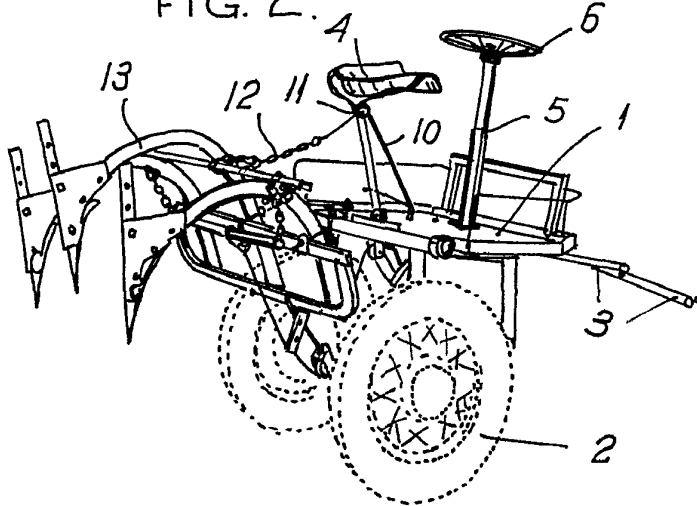
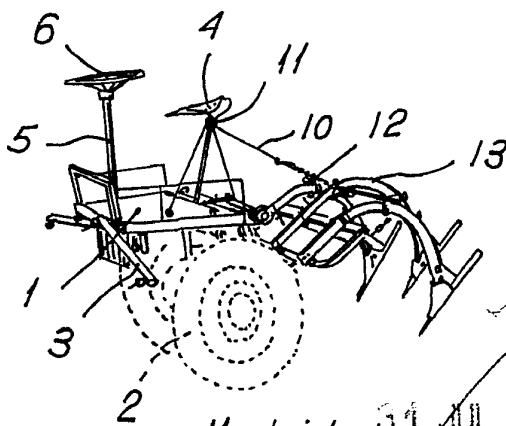


FIG. 3.



Madrid. 31 JUL. 1968

Modesto Polo
P. P.

ESCALA VARIABLE.